

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

11297 *Nombramiento alcaldesa accidental*

Esta Alcaldía ha emitido en fecha 29 de octubre, el Decreto núm. 2021/3500, que a continuación se transcribe:

Dado que he de ausentarme del municipio de Sant Josep de sa Talaia desde el día 1 de noviembre de 2021 hasta el 4 del mismo mes, para asistir, en representación de este Ayuntamiento, a la feria turística World Travel Market, que se celebra en Londres, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO

Que desde el día 1 hasta el 4 de noviembre de 2021, ambos inclusive, me substituya en todas mis funciones la primera teniente de alcalde, Sra. Pilar Ribas Torres.

Así lo dispongo, que se notifique a la Sra. Pilar Ribas Torres, que se dé cuenta en el próximo Pleno a celebrar y se publique en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad a partir del período antes señalado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Ángel Luís Guerrero Domínguez”

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 29 de octubre de 2021

El alcalde
Angel Luis Guerrero Domínguez

